



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-28-2023

ACTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DOPM-28-2023 RELATIVA: CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN ESCUELA PRIMARIA 1° DE MAYO (FOLIO P.P. 263).

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 9:00 horas del día 16 de Junio de 2023, fecha y hora establecida para la junta de aclaraciones, reunidos por sí o debidamente representados, los integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Chihuahua en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas ubicada en C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva; para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial NO. DOPM-28-2023 lo anterior con fundamento en los artículos 22, 44, 45 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua; así como el artículo 59 y 60 de su Reglamento.

1. Este acto es presidido por la Ing. María Del Carmen Mendoza Rugelio en representación del Director De Obras Públicas Presidente del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Chihuahua asistido por el Ing. Guillermo Campos Nava, representante del área requirente de los trabajos, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de las y los licitantes.

2. La visita al sitio de realización de los trabajos se llevó a cabo el día 15 de junio del presente año en punto de las 09:00 hrs, teniendo como punto de reunión las oficinas del Depto. De Construcción Social de la Dirección de Obras Públicas, en la cual no se exteriorizaron datos relevantes.

3. Se hace constar que en el presente acto comparecen los siguientes participantes:

- CONSTRUCCIONES Y OBRAS SAN PEDRO S.A DE C.V.
- AXIS ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.

4. Se manifiesta por parte de la convocante que los siguientes participantes no presentaron el escrito de interés al que hace referencia el artículo 45, fracción III de la Ley, para realizar cuestionamientos o presentar dudas por lo que tendrán la calidad de observador en términos del último párrafo del artículo 35 de la Ley.

- CONSTRUCCIONES Y OBRAS SAN PEDRO S.A DE C.V.

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-28-2023

5. Por parte de la empresa **AXIS ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.** se realizan las siguientes preguntas, se da lectura a las preguntas.

PREGUNTA 1. Solicitamos proyecto ejecutivo para el correcto análisis de los precios unitarios.

RESPUESTA: Se entrega el paquete de concurso junto con el proyecto ejecutivo de forma física y digital, de forma gratuita.

PREGUNTA 2. Solicitamos anexos en formato Word.

RESPUESTA: Se entrega el paquete de concurso junto con el proyecto ejecutivo de forma física y digital, de forma gratuita.

PREGUNTA 3. Solicitamos catálogo de conceptos en formato Excel.

RESPUESTA: Se entrega el paquete de concurso junto con el proyecto ejecutivo de forma física y digital, de forma gratuita.

Se entrega el paquete de concurso junto con el proyecto ejecutivo de forma física y digital, de forma gratuita.

PREGUNTA 4. Se menciona en recorrido que el desmontaje y/o retiro de las canastas/porterías (2 piezas) se añadiría a un concepto de la partida preliminares, ¿Cuál sería? De lo contrario, indicar si se añadirá un concepto nuevo para la ejecución de esta actividad.

RESPUESTA Se añade al concepto No. 6 quedando de la siguiente manera:

Desmontaje de estructura metálica a base de 5 armaduras curvas de 20 m. de largo medidos en planta y un ancho de 50 cm. aprox., polinería de tubo de acero, medidas de estructura total en planta de 20 x 24 m. aprox., altura máxima de 10 m., Incluye el retiro con recuperación de las dos canastas porterías con corte a ras de piso sin demolición de muertos. Incluye traslado a lugar autorizado por supervisión (calle 58 y Tamborel, col. Rosario). Considerar cortes necesarios, carga y descarga, grúa, maniobras, herramienta, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.

6. Por parte de la convocante a través del Departamento de Construcción Social se realizan la siguiente aclaración.

EN EL CONCEPTO No. 6 a la letra dice: Desmontaje de estructura metálica a base de 5 armaduras curvas de 20 m. de largo medidos en planta y un ancho de 50 cm. aprox., polinería de tubo de acero, medidas de estructura total en planta de 20 x 24 m. aprox., altura máxima de 10 m., incluye

Dirección de Obras Públicas



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-28-2023

cortes necesarios, grúa, maniobras, traslado a lugar autorizado por la supervisión, herramienta, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Siendo lo correcto: Desmontaje de estructura metálica a base de 5 armaduras curvas de 20 m. de largo medidos en planta y un ancho de 50 cm. aprox., polinería de tubo de acero, medidas de estructura total en planta de 20 x 24 m. aprox., altura máxima de 10 m., Incluye el retiro con recuperación de las dos canastas porterías con corte a ras de piso sin demolición de muertos. Incluye traslado a lugar autorizado por supervisión (calle 58 y Tamborel, col. Rosario). Considerar cortes necesarios, carga y descarga, grúa, maniobras, herramienta, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Por lo anterior la dependencia pregunta a los asistentes si hay alguna otra duda o pregunta respecto a la aclaración presentadas en esta junta de aclaraciones.

7. Celebración de la próxima junta de aclaraciones.

Se indica que esta es la primera y última junta de aclaraciones.

No habiendo dudas o aclaraciones por parte los asistentes, con fundamento en el artículo 44 de la ley de la materia, las presentes aclaraciones a la convocatoria y a las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DOPM-28-2023 forman parte integral de las mismas y tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes aún y cuando no hayan comparecido ante la presente junta de aclaraciones debiendo considerar aquí lo asentado para la elaboración de sus proposiciones.

De conformidad al artículo 45 de la ley de la materia se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se fijará un ejemplar de la misma en las oficinas de la convocante.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 9:24 hrs. del día 16 de junio de 2023, firmando la presente acta los que en ella intervinieron.

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE Y CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PRESIDENTE	M ^a del Carmen Alendoza R	M. del C. Legk
ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN VOCAL (ÁREA TÉCNICA)		

Dirección de Obras Públicas



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-28-2023

MTRO. PEDRO IGNACIO DOMÍNGUEZ ZEPEDA SUBSECRETARIO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO ASESOR		
ING. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTROL DE OBRA SECRETARIA TÉCNICA		
LIC. MARIANA DE LACHICA HUERTA TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL OBSERVADOR		
MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN SÍNDICO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA INVITADO ESPECIAL	Zulairam Moroz	
ING. HILARIO ALEJANDRO TORRES QUEZADA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION SOCIAL	Ing. Hilario Torres	
LIC. FRANCISCO JAVIER CORRALES MILLÁN COORDINADOR JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS INVITADO ESPECIAL		

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
CONSTRUCCIONES Y OBRAS SAN PEDRO S.A DE C.V.	Ing. Pedro Lavaleza Olivas	
AXIS ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	Patricia Facio Bernal	

Dirección de Obras Públicas